

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XUZSATAG S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En el cantón Samborondón, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas, comparecen en las oficinas de la Compañía XUZSATAG S.A., ubicadas en el Kilómetro 4,5 de la Vía a Samborondón, Condominio River Towers, Torre D, departamento PH1101, los accionistas: Ing. Marlon Alberto Vintimilla Siguenza, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ing. Olga Isabel Vintimilla Siguenza, propietaria de 79 acciones ordinarias y nominativas, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una y, el Sr. Cesar Augusto Vintimilla Cabrera, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América;. Actúa como Secretaria de la Junta, la Ing. Olga Isabel Vintimilla Siguenza y actúa como Presidente en su calidad de Gerente General de la Compañía, el Ing. Marlon Alberto Vintimilla Siguenza. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2016;
- 2) Conocer y resolver acerca del Informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2016;
- 3) Conocer y resolver acerca del Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Caja de la Compañía al 31 de diciembre del 2016.

Una vez leídos los puntos a tratarse que son aceptados por los accionistas, el Presidente dispone se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones.

PRIMERO:

Una vez leído el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: Aprobar en toda su extensión el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

SEGUNDO:

Seguidamente se trata el segundo punto acordado, y una vez leído el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta decide por unanimidad: Aprobar en toda su extensión el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

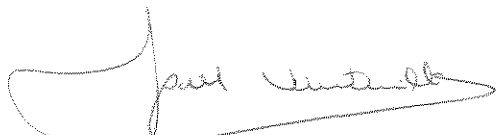
TERCERO:

Seguidamente se trata el tercer punto acordado, y una vez conocidos y aprobados por unanimidad los informes del Comisario y el Administrador por el ejercicio económico correspondiente al año

2016, y luego de las deliberaciones del caso; la Junta decide por unanimidad: Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Caja de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta; una vez transcurridos cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta.-

f) PRESIDENTE DE LA JUNTA y REPRESENTANTE DE XUZSATAG S.A. , su Gerente General el Ing. Marlon Alberto Vintimilla Siguenza; f) ACCIONISTA DE ANUITCORP S.A., Sr. Cesar Vintimilla Cabrera y, f) SECRETARIA DE LA JUNTA y ACCIONISTA DE XUZSATAG S.A. , la Ing. Olga Isabel Vintimilla Siguenza,. CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía XUZSATAG S.A. , celebrada el veinte de Marzo del año dos mil diecisiete.-



Ing. Olga Isabel Vintimilla Siguenza
SECRETARIA DE LA JUNTA